

EL PUEBLO CÁNTABRO

DIARIO DE LA MAÑANA
SANTANDER—Año IV—Número 1.258
Redacción y Administración, calle de San José, número 17.—Teléfono 55.
Martes, 27 de noviembre de 1917.

DIA POLITICO SE HA HECHO PUBLICA LA LISTA DE GOBERNADORES

En ella figuran cinco jefes de Ejército.—Para Santander es nombrado don Francisco de Federico.

POR TELEFONO

Prieto, en Palacio.

MADRID, 26.—Al recibir a los periodistas el señor García Prieto ha dicho que había estado en Palacio y puesto a la firma del Rey los nombramientos de nuevos gobernadores civiles cuya lista nos ha facilitado.

Son los nuevos gobernadores: Alava.—Don Luis Argüelles. Albacete.—Don Ponciano Maestre. Alicante.—Don Julio Pantoja Aguado, coronel de la Guardia civil. Almería.—Don Manuel Jiménez Bajo. Avila.—Don Eduardo Velasco López Cano. Badajoz.—Señor Polo de Bernabé. Baleares.—Don José Estruch. Burgos.—Don Andrés Alonso López, diputado a Cortes. Cuenca.—Don Joaquín López Atienza Canarias.—Don Francisco Cabreiro. Castellón.—Don Ricardo Aparici. Cáceres.—Don Buenaventu Sabater. Cádiz.—Don Agustín Laserna. Ciudad Real.—Don Fernando Maldonado y Pareja. Córdoba.—Don Agustín Mellado. Coruña.—Don Enrique Toral Sagasta, teniente coronel de Estado Mayor. Gerona.—Don Joaquín San Julián Olaso, secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona. Granada.—Don Sixto Celorrio, diputado a Cortes por Zaragoza. Guadalupe.—Don Diego Revilla. Guipúzcoa.—Conde de Pino Fiel. Huelva.—Don Pedro Villar Gómez. Huesca.—Don Julio Rodríguez Contreras, magistrado. Jaén.—Don Luis Heredia. León.—Don Fernando Pando Suárez. Lérida.—Don Miguel Aguayo, catedrático. Logroño.—Don José Polo González. Lugo.—Don Casimiro Torre, catedrático. Madrid.—Don Luiz López Ballesteros. Málaga.—Don José Rodríguez de Rivas, marqués de Cergulo, teniente coronel de artillería. Murcia.—Don César Medina. Navarra.—Don Buenaventu María Zeta, diputado a Cortes. Orense.—Don Ubaldo Rivás Cano, jefe de Sección de Gobernación. Oviedo.—Don Luis Méndez Quiso de Llano, teniente coronel de Estado Mayor. Palencia.—Don Pascual Testor, ex senador. Pontevedra.—Don Francisco Caballero Lepreda, abogado del Estado. Salamanca.—Don Eufrosio Rodríguez Bicho. Santander.—Don Francisco de Federico. Segovia.—Don Eulogio Sáenz. Sevilla.—Don Luis García Alonso. Soria.—Don José García Ulaza. Tarragona.—Don Vicente Romero y Martínez. Toledo.—Don Víctor Ballesteros. Teruel.—Don Eduardo Combarain. Valencia.—Don Juan Sánchez Anido. Valladolid.—Don Alfonso Rodríguez. Vizcaya.—Don Juan Antonio Perera. Zamora.—Don Emilio Igueron. Zaragoza.—Sr. Martínez de la Cuesta, Secretario del Gobierno civil de Madrid, don Emilio Díaz Moreu.

Almería.—Don Manuel Jiménez Bajo. Avila.—Don Eduardo Velasco López Cano. Badajoz.—Señor Polo de Bernabé. Baleares.—Don José Estruch. Burgos.—Don Andrés Alonso López, diputado a Cortes. Cuenca.—Don Joaquín López Atienza Canarias.—Don Francisco Cabreiro. Castellón.—Don Ricardo Aparici. Cáceres.—Don Buenaventu Sabater. Cádiz.—Don Agustín Laserna. Ciudad Real.—Don Fernando Maldonado y Pareja. Córdoba.—Don Agustín Mellado. Coruña.—Don Enrique Toral Sagasta, teniente coronel de Estado Mayor. Gerona.—Don Joaquín San Julián Olaso, secretario de Sala de la Audiencia de Pamplona. Granada.—Don Sixto Celorrio, diputado a Cortes por Zaragoza. Guadalupe.—Don Diego Revilla. Guipúzcoa.—Conde de Pino Fiel. Huelva.—Don Pedro Villar Gómez. Huesca.—Don Julio Rodríguez Contreras, magistrado. Jaén.—Don Luis Heredia. León.—Don Fernando Pando Suárez. Lérida.—Don Miguel Aguayo, catedrático. Logroño.—Don José Polo González. Lugo.—Don Casimiro Torre, catedrático. Madrid.—Don Luiz López Ballesteros. Málaga.—Don José Rodríguez de Rivas, marqués de Cergulo, teniente coronel de artillería. Murcia.—Don César Medina. Navarra.—Don Buenaventu María Zeta, diputado a Cortes. Orense.—Don Ubaldo Rivás Cano, jefe de Sección de Gobernación. Oviedo.—Don Luis Méndez Quiso de Llano, teniente coronel de Estado Mayor. Palencia.—Don Pascual Testor, ex senador. Pontevedra.—Don Francisco Caballero Lepreda, abogado del Estado. Salamanca.—Don Eufrosio Rodríguez Bicho. Santander.—Don Francisco de Federico. Segovia.—Don Eulogio Sáenz. Sevilla.—Don Luis García Alonso. Soria.—Don José García Ulaza. Tarragona.—Don Vicente Romero y Martínez. Toledo.—Don Víctor Ballesteros. Teruel.—Don Eduardo Combarain. Valencia.—Don Juan Sánchez Anido. Valladolid.—Don Alfonso Rodríguez. Vizcaya.—Don Juan Antonio Perera. Zamora.—Don Emilio Igueron. Zaragoza.—Sr. Martínez de la Cuesta, Secretario del Gobierno civil de Madrid, don Emilio Díaz Moreu.

Terminada de enunciar la anterior lista de gobernadores civiles, el presidente del Consejo dió cuenta de haber sido firmados otros reales decretos sobre cartas reales.

Según el señor García Prieto, los telegramas de provincias no acusan novedad alguna.

Sólo llegan despachos de las diversas poblaciones en que ayer se celebraron mítines y manifestaciones, en ninguno de cuyos actos hubo que lamentar incidente alguno desagradable.

Don Alfonso, después del despacho dió el señor García Prieto, visitó el parque de artillería.

Se ha acordado—añadió el presidente—que al general Echagüe se le tributen honores de teniente general sin mando.

Yo—agregó—me propongo asistir en persona al entierro de su cadáver.

En Fomento. El señor Alcalá Zamora, al recibir hoy a los periodistas, les dió cuenta de haber conferenciado extensamente con los representantes de las fábricas de Beasain y Altos Hornos, ocupándose con ambas Comisiones de los medios a emplear para la intensificación en la construcción de vagones, único medio de que el transporte ferroviario se regularice.

El director general de Obras públicas emprenderá mañana su anunciado viaje a Valladolid, para inspeccionar los talleres de la Compañía del Norte.

El Gobierno civil de Barcelona. Esta tarde se aseguraba que el Gobierno civil de Barcelona le ha sido ofrecido al señor González Rotvos, quien parece

no está dispuesto a aceptar tal designación.

Repero benéfico. La Reina doña Cristina ha celebrado una reunión con la Junta de damas del Repero benéfico, al objeto de fijar la fecha en que se ha de hacer la distribución de prendas.

La filiación de los gobernadores. Los nombres de los nuevos gobernadores han causado enorme sorpresa. De la lista se hace la siguiente clasificación política. Prietistas, 20. Romanomistas, 12. Clervistas, 7. Regionalistas, 4. Jefes del Ejército, 5.

Visitas al presidente. Después de asistir al entierro del general Echagüe, se dirigió el jefe del Gobierno a su despacho de la Presidencia, donde recibió la visita de los gobernadores de Madrid, Valencia y Cádiz.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

También asistió al despacho de la Presidencia el arzobispo de Valencia, confiriendo con el marqués de Alhucemas.

Igualmente recibió el señor García Prieto la visita de una Comisión de obreros, que fué a exponerle remedios para solucionar la crisis de las subsistencias.

que se le entrega y el destino a que se destina.

Estos bonos se expedirán bajo la responsabilidad de los fabricantes, lamaceñistas o vendedores, que nunca entregará la mercancía, sino atendiendo a las presentes indicaciones.

Art. 6.º En las poblaciones no capitales de provincia, los alcaldes serán intermedios entre los gobernadores civiles y los que soliciten bonos de consumo, dentro de los acuerdos restrictivos de la presente disposición.

Art. 7.º La entidad o persona que, habiendo obtenido, mediante el bono justificativo, una cantidad de gasolina, benzol, etc., la revendiere, quedará en absoluto incapacitada para solicitar bonos de consumo, sin perjuicio del correctivo impuesto a su desobediencia.

Art. 8.º Los bonos se expedirán para un plazo que no exceda de veinte días.

Todo cupón que no se utilice en el período de días para que fué concedido, quedará anulado.

Art. 9.º Para los efectos de la investigación gubernativa necesaria, estarán siempre a la disposición de la autoridad los libros y registros, así como los locales de refinería, depósitos y almacenes de petróleo, gasolina, etc.

Art. 10.º El precio de la gasolina, benzol y productos análogos no podrá exceder del que alcanzó antes de adoptarse estas resoluciones. A principio de cada día se fijará la cantidad que durante él puede gastarse de esencia, y se determinará el máximo del consumo, compatible con la ineludible precisión de guardar reservas de la substancia para atender a las futuras necesidades; y

Art. 11.º A quienes contravengan las disposiciones presentes, se les aplicarán las correcciones contenidas en el artículo adicional de la ley de 11 de noviembre de 1916. Igual sanción se aplicará a las declaraciones inexactas de existencias y a la negativa a presentarlas.

Alrededor del decreto de disolución. El presidente del Congreso, hablando hoy del decreto de disolución de las Cortes, decía:

—No sé si será cosa de hoy o de mañana; pero sé que es cosa de este mes o de principios del próximo.

Flojedad en Bolsa. Hoy se ha observado una flojedad en los valores de Bolsa, a causa de haber circulado el rumor de que se prepara un empréstito de doscientos mil bonos del Tesoro.

Ex ministros en Palacio. Los ex ministros señores general Weyer y Santa María de Paredes, estuvieron hoy en Palacio, con objeto de cumplimentar al Rey.

No pudieron ver al Monarca, porque éste se encontraba realizando su visita al parque de artillería.

El consumo de gasolina. Reglamentación y restricción del consumo.

La parte dispositiva del anunciado decreto sobre reglamentación y restricción del consumo de la gasolina dice así:

«Artículo 1.º Los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Subsistencias de las provincias, formarán con urgencia inventarios de las cantidades que existan en cada una de las provincias, obteniendo relaciones juradas de los fabricantes, almacenistas, vendedores al por menor y particulares que tengan acopio de esencia para automóviles, motocicletas y motores industriales. Después de realizar el inventario de la gasolina, benzol y substancias similares, guardadas en fábricas de refinería, depósitos, almacenes, tiendas de ventas al por menor y dependencias particulares, quedará prohibido expedir o proporcionar gasolina, benzol o substancias similares, sin las autorizaciones correspondientes, que se facilitarán en los Gobiernos civiles respectivos.

Art. 2.º Serán preferentes para obtener dichos productos:

a) Automóviles destinados a servicios de carácter nacional: ramo de Guerra, transportes de Correos, servicios sanitarios y de auxilio en el interior de las poblaciones y de unas con otras. Empresas concesionarias de servicios públicos y entidades municipales, como Parques de bomberos y reparto de carnes; y

b) Motores de fábricas e industrias, automóviles de médicos, cuando los usen para el ejercicio de su profesión, y automóviles que dependan de industrias reconocidas como de utilidad nacional.

Art. 3.º Los automóviles no comprendidos, por su indiscutible necesidad, en la categoría de preferentes, sólo obtendrán esencia para sus motores cuando, después de cubiertas las necesidades imprescindibles, marque si hay cantidad bastante para ello, la que puede consumirse en vehículos del servicio urbano y de puro recreo.

Caso de accederse a entregar bonos de consumo a los carruajes de lujo o recreo, éstos no podrán salir más allá de los kilómetros del radio de cada población, y en todo caso los conductores irán provistos de una tarjeta que acredite, cuando así se les exija por la autoridad, haber hecho uso del bono correspondiente.

También los vehículos y los motores de fábricas o industrias, a los cuales se conceda preferente provisión de gasolina, fijarán de un modo concreto el consumo correspondiente a su empleo, para que no obtengan más esencia que la indispensable, salvo, claro está, los casos en que, por no determinarse fijamente el servicio que presta un vehículo o un motor, haya que atender a un cálculo justificado.

Como es natural, la figura extraña del hipnotizado llamó poderosamente la atención de los vecinos y transeúntes de la calle de los Reyes Católicos, en la que se organizó una verdadera manifestación, que seguía los pasos del sujeto en cuestión.

Ante los tumultos de la gente, intervino la Guardia municipal, queriendo despejar la calle, para lo que no encontró otro medio más adecuado que cargar contra la multitud.

Una visita. El ministro de la Guerra, señor La

cierva, ha visitado, en la clínica militar de urgencia, al teniente de caballería señor Troncoso, que resultó herido a consecuencia de un accidente, al regreso de El Pardo.

El señor Troncoso se encuentra muy mejorado de las lesiones recibidas.

El ministro recorrió todas las salas y dependencias de la clínica, encontrando los servicios admirablemente atendidos, por lo que felicitó al director y personal del establecimiento.

Pidiendo la supresión de consumos. El gobernador de Valencia ha telegrafado que en el mitin celebrado ayer en Alcala, fué adoptada, entre otras, la conclusión de pedir al Gobierno la supresión del impuesto de consumos mientras se resuelva la crisis agrícola por que atraviesa la región.

En honor de los minigros catalanes. La Colonia catalana de Madrid, se propone obsequiar con un banquete a los señores Ventosa, Rodés, Ferrer y Vidal y marqués de Camps.

Para las familias de las clases de tropa. Se ha dictado una disposición ordenando que las clases de tropa puedan sacar diariamente de los parques de Intendencia, tres raciones de pan, de 1.890 gramos cada una, con destino a sus familias, y al precio que dichas raciones cuestan a la Intendencia.

Cada cabeza de familia tendrá derecho a una ración.

Reformas en Guerra. Se ha hecho una organización por la que, cada compañía de infantería, tendrá dos secciones de ametralladoras, considerándose este servicio como aumento de personal en el batallón.

En Baleares y Canarias se organizan otras dos compañías, con igual plantilla. Las unidades de Africa continuarán en igual forma que hasta ahora.

Cada regimiento en activo de caballería, de la Península y de Africa, contará con un escuadrón de Administración con dos secciones, una de ametralladoras y otra de obreros de explosivos.

Alrededor del decreto de disolución. El presidente del Congreso, hablando hoy del decreto de disolución de las Cortes, decía:

—No sé si será cosa de hoy o de mañana; pero sé que es cosa de este mes o de principios del próximo.

Este originó enérgicas protestas de la gente.

Segundo episodio: ¿Dónde está el hipnotizado? Arreaban los gritos de la multitud, cuando se presentó en el lugar del suceso una pareja de guardias de Seguridad.

Este tercer elemento en discordia, quiso obligar a los guardias municipales a cesar en sus cargas.

Los representantes del Municipio, celosos de su autoridad, desobedecieron la orden de los que consideraban intrusos, dando lugar a fuerte discusión, que degeneró en lucha entre municipales y guardias de Seguridad.

Salieron a reducir los revólvers y machetes, logrando al fin los guardias de Seguridad imponerse y obligando a los municipales a retroceder hasta el Ayuntamiento.

Mientras tanto, el hipnotizado había aprovechado la confusión para desaparecer.

Al darse cuenta la multitud, que, atónita, presenciaba la lucha entre municipales y guardias de Seguridad, de la desaparición del misterioso sujeto, se dió a buscarle con ahínco grande, preguntándose unos a otros: ¿Dónde está el hipnotizado?

Tercer episodio: El pueblo muestra que siempre es pueblo. En labor tan interesante estaba ocupada la muchedumbre, cuando del Ayuntamiento salieron guardias municipales de caballería, y dirigiéndose al lugar del suceso, le emprendieron a sabalazos contra el pueblo.

Los guardias de Seguridad se creyeron en el caso de intervenir nuevamente y se agarraron a las colas de los caballos de los municipales.

A partir de este momento se entabló una verdadera batalla campal, cruzándose numerosos disparos.

El pueblo se puso de parte de los guardias de Seguridad, y cuando los beligerantes apaciguaron un tanto sus ardientes hielos, se dirigió en manifestación al Ayuntamiento, pidiendo justicia y el castigo de los guardias culpables.

Con la promesa de que así se haría, se retiró tranquilo a sus casas.

ACCION MAURISTA

Comentarios al acto de ayer. Maura y los mauristas de Barcelona.

MADRID, 26.—Con motivo del banquete organizado por la Juventud maurista en honor de los concejales del partido triunfantes en las últimas elecciones, se encuentran en Madrid el presidente de la Juventud maurista de Barcelona, señor Lemorier, y el secretario de la misma, don Enrique Colom Cardany, que fué candidato por Barcelona en las últimas elecciones.

Ambos asistieron al banquete celebrado ayer.

Con objeto de cambiar impresiones acerca del movimiento maurista de Barcelona, que va adquiriendo gran importancia, han sido citados los dos mencionados señores por don Antonio Maura a una reunión que se celebrará mañana.

La jornada maurista de ayer puede considerarse como una de las páginas más brillantes de su historia.

Un mitin. LA CORUNA, 26.—Anteanoche celebró junta general el Círculo Maurista, para tratar de los detalles de la celebración del mitin de propaganda de carácter regional iniciado por el Comité Central de Acción maurista, en Madrid, que se efectuará en esta ciudad el día 5 del próximo diciembre, en el teatro Rosalía Castro.

En dicho acto, que a juzgar por las muchas adhesiones que se reciben de toda Galicia, se espera resulte brillante, tomarán parte, además de los señores marqués de Figueroa y Gotechea, prestigiosos elementos de diversas ciudades de Galicia.

En la junta, muy numerosa, reinó gran entusiasmo, nombrándose diferentes Comisiones.

El poder del hipnotismo. Primer episodio: El hipnotizado y los guardias municipales.

MADRID, 26.—En la calle de los Reyes Católicos ha ocurrido esta tarde un suceso muy extraño, que está siendo objeto de grandes comentarios.

Después de anochecer, se presentó en la citada calle un sujeto, con los ojos vendados y una vela encendida.

Este sujeto, en aquella actitud, respondía a mandato de un hipnotizado que actuaba en el teatro Cervantes.

Como es natural, la figura extraña del hipnotizado llamó poderosamente la atención de los vecinos y transeúntes de la calle de los Reyes Católicos, en la que se organizó una verdadera manifestación, que seguía los pasos del sujeto en cuestión.

Ante los tumultos de la gente, intervino la Guardia municipal, queriendo despejar la calle, para lo que no encontró otro medio más adecuado que cargar contra la multitud.

Este originó enérgicas protestas de la gente.

Segundo episodio: ¿Dónde está el hipnotizado? Arreaban los gritos de la multitud, cuando se presentó en el lugar del suceso una pareja de guardias de Seguridad.

Este tercer elemento en discordia, quiso obligar a los guardias municipales a cesar en sus cargas.

Los representantes del Municipio, celosos de su autoridad, desobedecieron la orden de los que consideraban intrusos, dando lugar a fuerte discusión, que degeneró en lucha entre municipales y guardias de Seguridad.

Salieron a reducir los revólvers y machetes, logrando al fin los guardias de Seguridad imponerse y obligando a los municipales a retroceder hasta el Ayuntamiento.

Mientras tanto, el hipnotizado había aprovechado la confusión para desaparecer.

Al darse cuenta la multitud, que, atónita, presenciaba la lucha entre municipales y guardias de Seguridad, de la desaparición del misterioso sujeto, se dió a buscarle con ahínco grande, preguntándose unos a otros: ¿Dónde está el hipnotizado?

Tercer episodio: El pueblo muestra que siempre es pueblo. En labor tan interesante estaba ocupada la muchedumbre, cuando del Ayuntamiento salieron guardias municipales de caballería, y dirigiéndose al lugar del suceso, le emprendieron a sabalazos contra el pueblo.

Los guardias de Seguridad se creyeron en el caso de intervenir nuevamente y se agarraron a las colas de los caballos de los municipales.

A partir de este momento se entabló una verdadera batalla campal, cruzándose numerosos disparos.

El pueblo se puso de parte de los guardias de Seguridad, y cuando los beligerantes apaciguaron un tanto sus ardientes hielos, se dirigió en manifestación al Ayuntamiento, pidiendo justicia y el castigo de los guardias culpables.

Con la promesa de que así se haría, se retiró tranquilo a sus casas.

Gran Casino del Sardinero. Ayer debutó en el Casino del Sardinero una excelente tiradora, que ha estado ejerciendo el tiro un verdadero arte. El Bordenberry hace unos blancos tan similares con toda clase de armas, desde las formas imaginables, basta decir hasta toca el plano a tiros. El señálito del Casino le aplaudió muchísimo. Los episodios de «La llave maestra», que ayer se proyectaron, fueron muy interesantes, y como sucede en las mejores folletines, dejaron el ánimo de los espectadores lleno de curiosidad por la continuación de las emocionantes aventuras.

Hoy se proyectará una soberbia película que, por sí sola, acreditará a la tiradora, «Apollonia», de Roma, si ya no está ya acreditada. Se titula «Una Princesa», y es un grandioso drama que se desarrolla en Rusia, y que en las actuales momentos constituye una actualización de enseñanza. Es protagonizada por la hermosa actriz Giovanna Terribili, que hace un labor artístico admirable.

Mañana, los episodios séptimo y octavo de «La llave maestra», y el «debut» de la notable ballarina La...

De Barcelona. POR TELEFONO

La cuestión del Gan, resultada. BARCELONA, 26.—Han llegado a Barcelona dos barcos con cargamento de carbón, consignados a la fábrica de...

El hecho es importante, pues cuando se a desparecer el peligro del carbón que amenazaba por la paralización de la fábrica, con las graves consecuencias a ello inherentes.

Llegada de naufragos. De Génova han llegado el capitán y ocho tripulantes del velero «Eudora», que, en viaje de Italia a Cataluña, fué torpedeado por un submarino alemán.

Manifestan los tripulantes del velero que antes de ser hundido por el submarino, éste envió al comandante y a los oficiales, con objeto de recogerlos, y que una vez éstos estuvieron a bordo, fué echado a pique el velero.

Los nacionalistas gallegos. Han llegado los nacionalistas gallegos a la estación fueron recibidos por el plana mayor de la Liga Regionalista. Han visitado el edificio de la Liga Regionalista y han asistido a la conferencia que el señor Villar de Ponte.

Mitín monstruo. El domingo se celebrará en el teatro Leroux un mitín monstruo.

Como único orador figurará el Sr. Leroux.

Después habrá manifestación de los procesados a consecuencia del fin de Sans.

La frontera francesa. Se cree que el cierre de la frontera francesa durará bastante tiempo.

Sin embargo, hay algunos que opinan que el objeto de descongestionar el tráfico de la frontera y permitir el paso de españoles que se repatrian.

De futbol. El domingo no pudo celebrarse el partido de campeonato de la Liga Regionalista, porque los árbitros se negaron a dar parte de sus personas, por la seguridad de los jugadores.

Esto es debido a lo ocurrido en los tres partidos de campeonato.

El poder del hipnotismo. Primer episodio: El hipnotizado y los guardias municipales.

MADRID, 26.—En la calle de los Reyes Católicos ha ocurrido esta tarde un suceso muy extraño, que está siendo objeto de grandes comentarios.

Después de anochecer, se presentó en la citada calle un sujeto, con los ojos vendados y una vela encendida.

Este sujeto, en aquella actitud, respondía a mandato de un hipnotizado que actuaba en el teatro Cervantes.

Como es natural, la figura extraña del hipnotizado llamó poderosamente la atención de los vecinos y transeúntes de la calle de los Reyes Católicos, en la que se organizó una verdadera manifestación, que seguía los pasos del sujeto en cuestión.

Ante los tumultos de la gente, intervino la Guardia municipal, queriendo despejar la calle, para lo que no encontró otro medio más adecuado que cargar contra la multitud.

Este originó enérgicas protestas de la gente.

Segundo episodio: ¿Dónde está el hipnotizado? Arreaban los gritos de la multitud, cuando se presentó en el lugar del suceso una pareja de guardias de Seguridad.

Este tercer elemento en discordia, quiso obligar a los guardias municipales a cesar en sus cargas.

Los representantes del Municipio, celosos de su autoridad, desobedecieron la orden de los que consideraban intrusos, dando lugar a fuerte discusión, que degeneró en lucha entre municipales y guardias de Seguridad.

Salieron a reducir los revólvers y machetes, logrando al fin los guardias de Seguridad imponerse y obligando a los municipales a retroceder hasta el Ayuntamiento.

Mientras tanto, el hipnotizado había aprovechado la confusión para desaparecer.

Al darse cuenta la multitud, que, atónita, presenciaba la lucha entre municipales y guardias de Seguridad, de la desaparición del misterioso sujeto, se dió a buscarle con ahínco grande, preguntándose unos a otros: ¿Dónde está el hipnotizado?

Tercer episodio: El pueblo muestra que siempre es pueblo. En labor tan interesante estaba ocupada la muchedumbre, cuando del Ayuntamiento salieron guardias municipales de caballería, y dirigiéndose al lugar del suceso, le emprendieron a sabalazos contra el pueblo.

Los guardias de Seguridad se creyeron en el caso de intervenir nuevamente y se agarraron a las colas de los caballos de los municipales.

A partir de este momento se entabló una verdadera batalla campal, cruzándose numerosos disparos.

El pueblo se puso de parte de los guardias de Seguridad, y cuando los beligerantes apaciguaron un tanto sus ardientes hielos, se dirigió en manifestación al Ayuntamiento, pidiendo justicia y el castigo de los guardias culpables.

Con la promesa de que así se haría, se retiró tranquilo a sus casas.

Gran Casino del Sardinero. Ayer debutó en el Casino del Sardinero una excelente tiradora, que ha estado ejerciendo el tiro un verdadero arte.

El Bordenberry hace unos blancos tan similares con toda clase de armas, desde las formas imaginables, basta decir hasta toca el plano a tiros. El señálito del Casino le aplaudió muchísimo.

Los episodios de «La llave maestra», que ayer se proyectaron, fueron muy interesantes, y como sucede en las mejores folletines, dejaron el ánimo de los espectadores lleno de curiosidad por la continuación de las emocionantes aventuras.

Hoy se proyectará una soberbia película que, por sí sola, acreditará a la tiradora, «Apollonia», de Roma, si ya no está ya acreditada.

Se titula «Una Princesa», y es un grandioso drama que se desarrolla en Rusia, y que en las actuales momentos constituye una actualización de enseñanza.

Es protagonizada por la hermosa actriz Giovanna Terribili, que hace un labor artístico admirable.

</

Anís Udalla MARCAS registradas. Coñac Udalla

BALDOME RUIZ LANZA (Sucesores) - UDALLA (Santander) - Depósito: Méndez Núñez, número 7.

Bolsas y Mercados

Table with columns: Bolsa de Madrid, Interior, Amortizable, Banco de España, Tabacos, Azucareras, Tesoro, etc.

BOLSA DE BILBAO

Table with columns: Fondos públicos, ACCIONES, OBLIGACIONES, Ferrocarriles, etc.

Si desea usted un traje elegante... LA VILLA DE MADRID PUERTA LA SIERRA, 1 LUTOS EN OCHO HORAS

tractora Naval, a 103,50 y 103,75 por 100. Papelera Española, a 88,50 por 100. Cambios sobre el Extranjero. Resumen de acciones negociadas. Banco de Vizcaya, contado, 150. Crédito de la Unión Minera, id., 52. Banco Español del Río de la Plata, idem, 130. Banco Hispano-Americano, id., 25. Naviera Sota y Aznar, id., 14. Marítima del Nervión, id., 23. Idem plazo, 5. Marítima Unión, contado, 46. Idem plazo, 101. Naviera Vascongada, contado, 81. Idem plazo, 20. Naviera Bachi, contado, 22. Naviera Munda, id., 290. Idem plazo, 95. Vasco Cantábrica de Navegación, contado, 10. Marítima Ibbaco, contado, 67. Naviera Euzkera, id., 25. Euskalduna, id., 20. Naviera Izarra, id., 11. Naviera Guipuzcoana, id., 56. Idem plazo, 5. Ferrocarril del Norte de España, contado, 129. Idem Vascongados, id., 2. Idem de La Robla, id., 5. Basconia, id., 28. Tubos Forjados, id., 20. Duro Felguera, id., 90. Idem plazo, 205. Hidroeléctrica Ibérica, contado, 258. Unión Eléctrica Vizcaína, id., 76. Cooperativa Eléctrica Madrid, id., 88. Minas de Cala, id., 10. Argentifera de Córdoba, id., 35. Hullera Vasco-Leonesa, id., 26. Unión Resinera Española, id., 295. Idem plazo, 50.

Entre Toranzo y Anievas.

Don Emilio de Rueda, concejal electo del Ayuntamiento de Corvera, pasó el día de ayer en el pueblo de Castillo, visitando a los amigos y electores, y dándoles las gracias, en persona, por haberse dignado otorgarle sus sufragios, a pesar de las presiones que se hacían para impedirlo. Terminada la magosta, con que don Fernando Muñoz obsequió a sus convecinos, don José Díaz de Rueda, abogado del Estado, en situación de excedencia, dirigió su palabra a la numerosa concurrencia. Hizo presente a los reunidos el agradecimiento del nuevo concejal por haber bajado a Borlhea, en el día de la elección, a pesar del tiempo deplorable y del pésimo estado en que se encontraban los caminos, Alude a las protestas que se formularon aquel día, para decir que espera que los contrarios desistan de mantenerlas, porque son injustas y porque son pueriles. Anima a los oyentes para que estén alerta, en adelante, y no toleren que algunas personas, más o menos caracterizadas y atrevidas, contraríen su voluntad colectiva, colocándose en su lugar y apropiándose su derecho. Debéis aborrecer esas reuniones, como la de Villagar, de 25 de octubre, donde fué rechazada la prestigiosa candidatura de don Emilio. ¿Qué autoridad tenían aquellos cinco o seis señores para nombrar los concejales? Absolutamente ninguna. Advertid que nadie les había dado esos poderes, y la ley, mucho menos todavía. La labor de designar diputados y concejales añade el orador—no corresponde a los políticos de oficio, reunidos en Regales convencionales. Eso, según la ley, os corresponde a vosotros; al Cuerpo electoral. Temed la componenda, y desconfiad de la aplicación del artículo 29.

que son procedimientos muy cómodos para nombrar los concejales, pero que no suelen ser los mejores para llevar al Ayuntamiento personas de prestigio. Es preferible, mil veces, la lucha, que deslinda los campos, selecciona las personas, enardece los ánimos y afirma las ideas. En resumidas cuentas: no queremos árbitros ni amigables componedores que desarreglen nuestros asuntos en lugar de componerlos. Somos mayores de edad y anhemos la intervención directa del Cuerpo electoral. Vosotros, electores de Castillo-Pedroso, habéis decidido siempre, con vuestros votos, las pugnas electorales en la sección a que pertenecéis. Así lo hicisteis en las últimas elecciones de diputados a Cortes, dando el primer lugar a don Marcial Solana, y así lo habéis hecho en las de ahora, dando el triunfo a don Emilio de Rueda. Dando vosotros os inclináis, allí se encuentra la victoria. Aquí, en Castillo, no existen divergencias apreciables. Todos aparecéis unidos; todos pensáis lo mismo; todos votáis de acuerdo. De eso deriva vuestra fuerza decisoria. Don Emilio—continúa el orador—se ha presentado como independiente, porque la política no se relaciona con la administración de los intereses del procomún. Cuando un terrateniente nombra administrador para sus fincas, no se fija en las ideas políticas que pueda tener su mandatario, sino en la honradez que le distingue. Don Emilio va a la Casa Consistorial para poner en práctica la probidad que le han reconocido hasta sus mayores enemigos. Pero si eso reconocen, ¿por qué le han rechazado? No sigamos por esta senda, que no tengo ánimo de molestar a nadie, y me vería en la triste precisión de hacerlo.

Y no sé si en el cuartel que durará la representación que le otorgáis podrá cortijir por completo los vicios de nuestra administración municipal. Mas yo confío mucho en la ayuda que Dios le prestará para salir airoso de la prueba. De todos modos, por muy satisfecho se daría nuestro nuevo concejal si la semilla de su abnegación hiciera germinar en vuestro ánimo la planta del interés por los asuntos de la colectividad. Don Emilio os empuja para dentro de dos años, y entonces veremos si tiene imitadores ese digno proceder suyo, que le ha privado de las comodidades de su casa por atender al bienestar de los vecinos. El orador, terminó. Entonces, don Emilio dirige breves palabras de reconocimiento, que todo el auditorio escucha con religiosa atención. Después somos obsequiados con exquisita gentileza por las distinguidas damas doña Asunción y doña Mariana Muñoz y Ruiz de Villegas. El concejal y sus acompañantes pasan un rato muy agradable en el hermoso salón de su espléndida morada. Ya de noche, regresamos a Corvera. El concejal electo va muy satisfecho. Hace pocos días no pensaba en estas lides. Hoy personifica y representa la fuerza electoral más grande del distrito de Borlhea. R. B. Corvera, 26 de noviembre de 1917.

DE LA GUERRA

La disculpa de una derrota

Para explicar el fracaso de los italianos en la línea del Isonzo, fracasos que ha traído como corolario esta angustiosa situación de incertidumbre bélica que tiene en tensión todos los espíritus de los pueblos que integran la Entente, se ha dado en decir que falló la resistencia de las tropas italianas por efecto de las propagandas pacifistas, que habían encontrado en los soldados de Italia terreno abonado para germinar. La derrota del Isonzo fué debida a un momento de vacilación de las tropas defensoras, y, tras de esa vacilación, a un gánico que cundió rápidamente y que venció a unos ejércitos aguerridos que en once batallas habían probado su bravura, su abnegación y su heroico sacrificio. El general Cadorna había derrochado inutilmente, en ataques infructuosos, cientos de millares de vidas, y estaban los italianos acostumbrados a sufrir, después de cada batalla, la vigorosa reacción de un adversario resuelto, enérgico y activo, que transformaba siempre la defensiva resistente en agresiva, amonrando con ello las ventajas tácticas conseguidas por los atacantes. No hay que achacar el desastre sufrido a predicciones de ningún género. Cada ejército, como cada país, tiene su idiosincrasia particular, y así como el ejército ruso nos maravillaba después de cada desastre, porque, nueva vez Félix, resurgía potente de sus mismas cenizas, así, el ejército italiano se caracteriza, por la derrota hace cundir en su filas el desaliento, el desorden, la desesperación y el desconcierto, y el pánico cunde como corriente eléctrica y los que fueron valientes y bizarros en el triunfo, son irresolutos y tímidos en el desastre. Por eso no es cierto lo que el actual presidente del Consejo de ministros franceses advierte al afirmar que: «La propaganda pacifista ha podido seguir impunemente sus estragos, y hemos podido ver su efecto en la batalla del Isonzo, donde cuerpos enteros de tropas italianas, cuyo número no hay que expresar en cifras, levantando las manos gritaron: ¡Viva la paz!» Acaso sea cierto lo que dice M. Clemenceau, pero de serlo, ese efecto no se debe a propaganda ninguna, no es

Tribunales

EN LA AUDIENCIA Ayer tuvieron lugar las sesiones del juicio oral con referencia a la causa seguida en el Juzgado del Oeste, contra Angel Fernández Salcines, por el delito de disparo. La defensa estuvo encomendada al señor Quintanal. Los hechos de autos. El 19 de marzo de 1916, en el pueblo de Zurita, el procesado tuvo una disputa con su convecino José Castañeda Cadelo, entres los que había anteriores resentimientos y a consecuencia de aquélla el Angel hizo contra José, un disparo con una escopeta causándole lesiones que tardaron en curar catorce días. El ministerio fiscal calificó los hechos como constitutivos de un delito de disparo de arma de fuego y una falta de lesio-

consecuencia de ninguna predicción, sino simplemente el funesto efecto de la derrota, la dolorosa impresión del desastre. Si los austrogermanos no hubieran conseguido en aquel supremo y violento esfuerzo realizado el 24 de octubre en algunos puntos del frente del Isonzo perforar la línea adversaria, los Italianos no hubieran sufrido los terribles efectos del pánic, que dió lugar a que algunos cuerpos se rindiesen sin combatir. A los defensores de la línea del Isonzo les impresionó mucho el auxilio directo de los alemanes a los austriacos, y una de las cosas que contribuyó más en aquellos trágicos momentos a ensanchar la magnitud del desastre fué el sospechar que el cuartido director de la ruda maniora era el mariscal von Mackensen, el conquistador de Serbia, el vencedor de Rusia, el dominador de Rumanía. Y sabido es que von Mackensen no ha dirigido ni ejecutado las operaciones victoriosas de los ejércitos de los Imperios centrales contra Italia.

Sentencias

En causa procedente del Juzgado de Relnosa, se ha dictado sentencia condenando a Eladio Manilla Fernández, como autor de un delito complejo de disparo y lesiones menos graves, a la pena de un año y un día de prisión correccional y un mes y un día de arresto mayor.

Una agresión.

Ayer, a las siete y media de la tarde, se presentó en la Inspección de Vigilancia un individuo llamado José Martínez Muñoz, operario de los talleres de los señores Corcho, manifestando que, al salir del trabajo, fué agredido por unos compañeros de taller, arrojándole piedras que le causaron heridas de pronóstico reservado, que le fueron curadas en la Casa de Socorro. Dicho individuo tuvo que refugiarse en la Capitanía del puerto, donde manifestó que no conoce a sus agresores nada más que de vista, aunque trabajan en el mismo taller. Dicha agresión fué presenciada por los individuos, obreros también, Daniel Fraile, Antonio Tarpuesto Cuesta, Jesús Arco Villegas y Vicente Vallina González, quienes acompañaron al lesionado a la Inspección. En esta oficina se tomó nota de lo ocurrido.

SUCESOS DE AYER

Detención de un reclamado. Por el guardia municipal señor Lobo, fué ayer detenido un hombre que se hallaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, para cumplir una sentencia que le fué dictada por dicho Juzgado. El detenido pasó a la cárcel, donde quedó a disposición del Juzgado reclamante. La educación. Ayer fué denunciado un sujeto que vive en Lugar del Monte, porque al perderle un hombre por oger una tabla de una casa de la calle de Cisneros, aquél le insultó groseramente, promoviendo, con este motivo, un regular escándalo. No hay derecho. Ayer, un hombre que pasaba por la Rampa de Solleza, denunció que de una ventana de una casa de aquella calle le habían arrojado un pedazo de caliza, dándole un pequeño golpe en la cabeza. Con este motivo fué denunciada una joven de diez y seis años. Servicios de la Cruz Roja. En la Policlina instalada en el cuartel de la Cruz Roja fueron ayer asistidas 29 personas. La Caridad de Santander. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 963. Transeúntes que han recibido albergue, 14. Recogidos por pedir en la vía pública, 1. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 3. Familias que se han hecho cargo de recogidos por pedir, 1. Asistidos que quedan en el día de hoy, 96. POR LA PROVINCIA. Cama hurtada. La guardia civil del puesto de La Hermita, da cuenta de haber detenido a una mujer de treinta y cuatro años de edad vecina del pueblo de Bejes, como autora de la sustracción de una cama de matrimonio, con sus correspondientes colchones, mantas, sábanas, etc., propiedad de un convecino suyo, que fué el que denunció el hecho a la benemerita. La detenida fué puesta a disposición del Juzgado municipal de Cillorgo. Alanzamiento de morada. Una vecina del pueblo de Quevedo, ha denunciado a la guardia civil del puesto de Polanco, que hace pocos días un convecino suyo, rompiendo una ventana de la casa donde habita, penetró hasta su habitación y después de maltratarla, carándole algunas lesiones, se llevó dos pesetas que tenía en un cajón de la mesa. La mencionada fuerza detuvo al agresor, poniéndole a disposición del Juzgado municipal de Santillana, juntamente con el atestado instruido al efecto.

NOTICIAS SUELTAS

EL CENTRO PEDRO A. SAN MARTIN (Sucesor de Pedro San Martín) Especialidad en vinos blancos de la Na. va, Manzanilla y Valdepeñas.—Servicio esmerado en comidas.—Teléfono núm. 125. Sociedad de Ebanistas y Carpinteros.—Esta Sociedad se reunirá en junta general extraordinaria hoy, martes a las ocho de la noche. Siendo los asuntos que se han de ventilar de interés vital para esta entidad, se convoca a todos los del oficio, deseando sean puntuales. LOS MAS FINOS DULCES PARA BODAS, BAUTIZOS Y «LUNCHS», CONFITERIA RAMOS, SAN FRANCISCO, NUMERO 27

Observatorio meteorológico del Instituto

Table with columns: Observatorio meteorológico del Instituto, Día 27 de noviembre de 1917, Barómetro a O., Temperatura al sol, etc.

Señora

Vea usted los nuevos postizos con las maravillosas rayas de amorillina natural marca «LOVILLEUX», de Par s Desde cuarenta pesetas en adelante BELTRAN San Francisco, núm. 23 Casa especial en tintes para el pelo

Los espectáculos.

SALON PRADERA.—Gran compañía de zarzuela y ópera española dirigida por el notable bajo Pablo Gorgé y los maestros directores y concertadores Ricardo Sedra y Pedro R. Vilches. Funciones para hoy: A las seis y media de la tarde (triple, 15 de abono).—«Campanas». Cantada por Clara Panach. A las diez de la noche (especial, butaca 1,52 pesetas).—«La guerra santa». SALA NARBON.—Desde las seis de la tarde. Estreno de la interesante película, en cuatro partes, titulada «La tonta de capiroten». Mañana, miércoles, «Ravengara», grandiosa serie de Pathé Freres. PABELLON NARBON.—Desde las seis de la tarde. Estreno del cuarto y último episodio de «El coche número 13», titulado «Justicia». Imprenta de EL PUEBLO CANTABRO

La Hispano-Suiza 8-10 H. P. & 16 H. P. 20 H. P. (Afonso XIII). Diez y seis válvulas. POMBO Y ALVEAR PRESUPUESTOS: MUELLE, NUMERO 26 -SANTANDER

V. URBINA Callista de la Real Casa, con ejercicio Opera a domicilio, de ocho a una, y en su gabinete, de dos a cinco.—Valasco, número 11, primero.—Teléfono 419. V. URBINA (HIJO) Profesor de masaje.—Los avisos: Ve lasco, 11, primero.—Teléfono 419. PIANO DE OCASION Informarán Diestro y Rodríguez, taller de afinación y reparación. Ruama yor, 15, bajo.

Restaurant hotel Francisca Gómez (ANTIGUO SUIZO) Servicio a la carta y por cubiertos. Servicio espléndido para bodas, banquetes y «lunch». Salón de té, chocolates, etc. Suaveal en la terraza del Sardinero. El mejor vino para personas de gusto CHACOLI PATERINA. Depósito: Santa Clara, 11, teléfono, 75. Se sirve a domicilio. Andrés Arco del Val'e

VARELA San Francisco, 28. Medias y reparaciones. Hay colocación para fogonero habilitado de barcos, informando en esta Administración. ANTISÁRNICO MARTÍ Único que sin baño cura la SARNA. 3 pesetas frasco Blanco, 15, y droguería Plaza de las Escuelas.

MASAJISTA YCALLISTA MANUEL MARTINEZ SAN FRANCISCO, 1, PRAL. Avisos a domicilio.—Teléfono 588. Remolacha. Se compra de todas clases para pianos. Dirijanse a JOSE QUINTANA. Plaza de la Esperanza, 1.—Santander. Restaurant «El Cantábrico» PÉDRO GÓMEZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ CORTES, 1. El mejor de la población. Servicio a la carta y por cubierto. Servicio especial para banquetes, bodas y lunch. Precios moderados. Habitaciones. Plato del día: Solomillo mechado a la duquesa.

EL SELLO INSTANTÁNEO «YER» Cura en 5 minutos EL DOLOR DE CABEZA El Sello YER cura Jaquecas. El Sello YER cura Dolores Reumáticos. El Sello YER cura la Gripe. El Sello YER cura Dolores de Oídos. El Sello YER cura Cólicos. El Sello YER cura Dolor de Muelas. El Sello YER cura la Gota. El Sello YER cura Dolores Nerviosos. De venta en todas las principales y farmacias droguerías. GARCIA OPTICO San Francisco, 15.—Teléfonos 521 y 465. Para invernar en Murcia HOTEL REINA VICTORIA

PELETERIA

Si la economía es la base de la riqueza, comprar bien es la base de la economía :: La mitad de Santander compra pieles en la Casa Láinz; la otra mitad no compra bien. Una previa visita a dicha casa, antes de que usted compre, le convencerá de esta afirmación.
Gran variedad en boas «apaches», capas y manguitos :: Especialidad en pieles sin confeccionar: Petit-gris, putois, marmotas, skungs, opotsums, etc., etc., a precios interesantes.
Taller de confección y reparación para toda clase de pieles.

San Francisco, 17

Manuel Láinz

San Francisco, 17



Vapores correos españoles

Compañía Trasatlántica

Línea del Río de la Plata

SA FIAS DE SANTANDER, TODOS LOS MESES EL DIA ULTIMO de noviembre, a las once de la mañana, saldrá de Santander el vapor

M. L. VILLVERDE

pasaje con destino a Cádiz para transbordar allí al

Infanta Isabel de Borbón

Compañía), con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Cuba y Méjico

SA FIAS TODOS LOS MESES EL DIA 19, A LAS TRES DE LA TARDE de diciembre saldrá de Santander el vapor

Alfonso XIII

Su capitán don Antonio Comellas, para Habana y Veracruz.

pasaje en tercera ordinaria: HABANA: Pesetas 280, 12,60 de impuestos y 2,50 de gastos de desem-

SANTIAGO DE CUBA, en combinación con el ferrocarril: Pesetas 315, impuestos y 2,50 de gastos de desembarque.

VERACRUZ: Pesetas 280 q 7,50 de impuestos.

admite pasaje de todas clases para COLON, con transbordo en la Ha-

vapor de la misma Compañía, siendo el precio del pasaje, en tercera

200 pesetas, más 7,50 de impuestos.

mas informes dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores HI-

ANGEL PEREZ Y COMPANIA.—Muelle, 36.—Teléfono número 33.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE BUENOS AIRES

mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA Y MEJICO

mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el día 30 de cada mes.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y el 22 de cada mes, para Coruña y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Camacho, Puerto Cabello y La Guayra. Se admite pasaje y carga con transbordo en Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

LINEA DE FILIPINAS

salida cada 45 días, arrancando de Barcelona para Port-Said, Suez, Cochin, Singapopre y Manila.

LINEA DE FERNANDO POO

mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, el 7, para Tánger, Casablanca, Mazagán (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa de Fernando Poo el 8, haciendo las escalas de Canarias y del Atlántico en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

Resolución Benedicto.

Preparado compuesto de extracto de sosa purísimo de glicero-fosfato de cal de CREO-

de bicarbonato en todos sus SOTAL Tuberculosis, catarros crón-

nicos, bronquitis y debilidad general.—Caja: 0,50 pesetas. —Precio: 2,50 pesetas.

POSITO: DOCTOR BENEDICTO, San Bernardo, número 11.—Madrid

venta en las principales farmacias de España.

EN SANTANDER: Pérez del Molino y Compañía.

Talleres de fundición y maquinaria Obregón y Comp.-Torrelavega

Construcción y reparación de todas clases.—Reparación de automóviles.

Pompas fúnebres de ANGEL BLANCO

Bilbao, 6.—Teléfonos números 227 y 694

Gran furgón automóvil Berliot (40 caballos) para traslado de cadáveres.

Dentro de breve plazo montará una Sociedad esta Agencia, con las cuotas que otras tienen establecidas en esta ciudad y las mejoras siguientes: Coche de segunda con cuatro caballos, 30 pesetas para lutos. Férretro, cruz parroquial y lo demás que a esto se refiere.

SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA BARCELONA

Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medua del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras Empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Carbones a vapor.—Menudos para fraguas.—Aglomerados.—Cok para usos metalúrgicos y domésticos.

Háganse los pedidos a la

Sociedad Hullera Española

Pelayo, 5 bis, Barcelona, o a sus agentes: en MADRID, don Ramón Topete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores Hijos de Angel Pérez y Compañía.—GIJON y AVILES, agentes del «Sociedad Hullera Española».—VALENCIA, don Rafael Torral.

Para otros informes y precios dirigirse a las oficinas de la

TOS

Las antiguas pastillas pectorales de Rincón, tan conocidas y usadas por el público santanderino, por su brillante resultado para combatir la tos y afecciones de garganta, se hallan de venta en la droguería de Pérez del Molino, en la de Villafranca y Calvo y en la farmacia de Erasun.

CINCUENTA CENTIMOS CAJA

La Propicia : Agencia de pompas fúnebres.

Ceferino San Martín.

SERVICIO PERMANENTE

Única casa en esta ciudad que dispone de un lujoso COCHE ESTUFA

Gran FURGON-FÚNEBRE AUTOMÓVIL, para traslado de cadáveres.

ALAMEDA PRIMERA, número 22, bajos y entresuelos.—Teléfono 481.



Vapores correos españoles.

DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA

Salida para Habana y New-York

EL DIA 28 DE NOVIEMBRE saldrá de Santander el vapor

P. de Satrustegui

Su capitán don Enrique Aparicio.

Se previene a los señores pasajeros que para embarcar con destino a Nueva York necesitan proveerse de un pasaporte expedido por el señor gobernador civil y visado por el consul de los Estados Unidos, quien exige su presentación con catorce días de antelación, por lo menos, a la salida del buque.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, núm. 36.—Teléfono núm. 63.

TALLER DE HERRERIA Y CERRAJERIA,

acreditado, se arrienda con todas las máquinas y enseres por no poderle atender. En esta Administración informarán.

El relámpago

Privilegiado y premiado en varias Exposiciones. Brillo sin igual para toda clase de pisos de madera, baldosas, hule, mosaicos, etc. Insustituible para restaurar y conservar los muebles siempre nuevos. Colores NOGAL, CAOBA, LINONCILLO y sin color. Botes a 2,50 y 5 pesetas.

La garantía de este producto es un éxito creciente y la fama mundial de que goza hace veinte años.

Antiséptico desinfectante poderoso.

De venta en Santander: Guantería de Crespo, San Francisco, 25; Droguería de Pérez del Molino y Compañía; Sucesor de Juan García; José Cubillas, y José María Sotorrio.

En Torrelavega: Señor Canales, Ignacio García y Señores Díaz y González.

Depósito general: PABLO MORENO, Mayor, 35, Madrid d.

Encuadernación DANIEL GONZALEZ

Calle de San José, número 3, bajo.

(S. A.) La Piña Tallada.

FABRICA DE TALLAR, BISELAR Y RESTAURAR TODA CLASE DE LUNAS, ESPEJOS DE LAS FORMAS Y MEDIDAS QUE SE DESEA, CUADROS GRABADOS Y MOLDURAS DEL PAIS Y EXTRANJERO.

RESPACHO: Amés Escalante, núm. 4.—Teléfono 8-23.—FABRICA: Cervantes, 11.

VAPORES DE ANGEL F. PEREZ

saldrá de Santander, en los últimos días de diciembre o primeros de enero, el vapor español

Emilia S. de Pérez

Su capitán don Fidel Aguirre.

admitiendo, con preferencia, cuanto carga se presente para los Estados Unidos (via Galveston), y en el resto de su cubita, la que haya para Habana.

Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, SEÑORES HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Muelle, 36.—Teléfono número 63.

CAFÉS TOSTADOS MARCA EL CAMELLO

IMPORTACION DIRECTA SANTANDER

LOCION PARA EL CABELLO

A BASE DE LAVONA

Es el mejor tónico que se conoce para la cabeza. Impide la caída del pelo y le hace crecer maravillosamente, porque destruye la caspa que ataca a la raíz, por lo que evita la calvicie, y en muchos casos favorece la salida del pelo, resultando éste sedoso y flexible. Tan precioso preparado debía presidir siempre todo buen tocador, aunque sólo fuese por la que hermosa el cabello, prescindiendo de las demás virtudes que tan justamente se le atribuyen.

Frascos de 2 y 3,50 pesetas. La etiqueta indica el modo de usarlo.

Se vende en Santander en la droguería de Pérez del Molino y Compañía.

Se vende papel

PARA LOS ROPEROS

500 mantas fuertes para mujer, a	5 reales.	Camisas de hombre, desde	8 reales.	Gorras de hombre, desde	2 reales.
500 mantas de mujer, desde	4 —	Calzoncillos de hombre, id.	8 —	Camisetas de niño, id.	6 perras.
500 mantas de mnjer, a	5 —	Fajas de hombre, id	3 —	Toquillas de lana, id.	3 reales.

200 mantas de cama de una remesa que, por llegar mojadas, las vendo dos pesetas menos que costaron en la fábrica.

precio fijo. VIRGILIO CARRO Isabel II, 4. -SANTANDER-